

Nº 29 / Octubre 2016

Calendario del Contribuyente - Noviembre de 2016

NOVIEMBRE - 2016						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
<u>7</u>	8	9	10	11	<u>12</u>	13
14	<u>15</u>	16	17	18	19	20
<u>21</u>	22	23	24	25	26	27
28	29	<u>30</u>				

Hasta el 7 de Noviembre

RENTA

- Para las declaraciones de IRPF, en las que se optó por fraccionar el pago, presentación del segundo plazo.

Modelo 102.

En el caso de haberse ejercitado la opción de domiciliación bancaria, la Agencia Tributaria remitirá el justificante del pago realizado que servirá como documento acreditativo del mismo.

Hasta el 12 de Noviembre

- INTRASTAT. Declaración del mes de octubre.

Hasta el 15 de Noviembre. Autoliquidaciones con domiciliación bancaria

RENTA Y SOCIEDADES (EMPRESAS CON PERIODICIDAD MENSUAL)

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de octubre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230 y 430.



[IR AL INICIO](#)

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mes de octubre.

Modelos: 303 y 353.

Hasta el 21 de Noviembre. (Empresas con periodicidad mensual)

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de octubre.

Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216 y 230.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mes de octubre. Autoliquidación.

Modelo: 303.

- Mes de octubre. Grupo de entidades, modelo individual.

Modelo: 322.

- Mes de octubre. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones.

Modelo: 340.

- Mes de octubre. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.

Modelo: 349.

- Mes de octubre. Grupo de entidades, modelo agregado.

Modelo: 353.

- Mes de octubre. Operaciones asimiladas a las importaciones.

Modelo: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Mes de octubre.

Modelo: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Mes de agosto. Grandes empresas. (*)

Modelos: 553, 554, 555, 556, 557 y 558.

- Mes de agosto. Grandes empresas.

Modelos: 561, 562 y 563.

- Mes de octubre.

Modelos: 548, 566 y 581.

- Mes de octubre.

Modelos: 570 y 580.

- Tercer trimestre. Excepto Grandes Empresas.

Modelos: 553, 554, 555, 556, 567 y 568.



IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN (CONTINUACIÓN)

- Tercer trimestre. Excepto Grandes Empresas Modelos: 551, 562 y 563.
- (*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán para todos los impuestos el Modelo 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Mes de Octubre. Grandes empresas. Modelo: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Tercer trimestre. Pago Fraccionado. Modelo: 583.

Hasta el 30 de Noviembre

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual. Modelo: 036.
- Solicitud aplicación régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2016. Sin modelo.
- Solicitud de Opción/Renuncia/Exclusión. Registro IVA de Importación. Modelo: 036.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2015. Autoliquidación. Modelo: 583.

En Barcelona, a 26 de Octubre de 2016.